



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

08 JUL 2026

RES. CD-ECO N° 306-26

EXPTE. N° 6169 / 2026

VISTO: La nota presentada por la Mg. Natalia SANDEZ PERNAS mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Estrategias de Entidad Cooperativa: Ciclo de charlas para el fortalecimiento y la gestión asociativa local"; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el Proyecto cumple con los requisitos considerados y estipulados para la "7ma. Convocatoria de Proyectos de Extensión", previstos en la Resolución CD-ECO 009/26.

Que el presente proyecto tiene como objetivos: Desarrollar un programa de encuentros presenciales/híbridos sobre ejes críticos: administración eficiente, aspectos legales/impositivos, liderazgo democrático y marketing social. Propiciar un espacio de intercambio de experiencias (networking) entre diferentes cooperativas de la provincia de Salta. Generar material didáctico digitalizado de libre acceso para el soporte posterior de las entidades participantes.

Que de fs. 2 a 5 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa de contenidos, propuesta de trabajo y duración, metodología de trabajo, curricularización, programación de clases, bibliografía, presupuesto, difusión, encuesta y equipo de trabajo.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 7 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable N° 115/26

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2026 celebrada de manera presencial el día 07/07/26, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y
SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Estrategias de Entidad Cooperativa: Ciclo de charlas para el fortalecimiento y la gestión asociativa local", cuyos lineamientos se especifican de fs. 2 a 5 y cumplen con la Res. N° CD ECO 009/26.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 306-26

EXPTE. N° 6169 / 2026

Cargo	Equipo
Director	MAIGUA, Oscar
Co- Director	SANDEZ PERNAS, Natalia
Equipo de trabajo	ALVAREZ, Claudia Marcela (Coordinadora)

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Estudiantes	BEJARANO, Josefina Aldana CABAÑA, Octavio Andrés DIAZ ROSSETO, Jose Maximiliano DOMINGUEZ, Rocío Guadalupe GOMEZ, Ana Belén KOLMAN, Ornella Nahir MODICA, Paula Aixa RODRIGUEZ, Lucas Mateo TAPIA, Franco Leonel

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 5°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 7°.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a la Lic. Natalia SANDEZ PERNAS y al Cr. Oscar René MAIGUA para su toma de conocimiento y demás efectos.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 306-26

EXPTE. N° 6169 / 2026

ANEXO

TÍTULO DEL PROYECTO: "Estrategias de Entidad Cooperativa: Ciclo de charlas para el fortalecimiento y la gestión asociativa local"

1. FUNDAMENTACIÓN

El cooperativismo y la economía social representan motores fundamentales para el desarrollo regional, la inclusión laboral y la democratización económica. Sin embargo, las entidades cooperativas a menudo enfrentan desafíos estructurales en términos de gestión financiera, marcos regulatorios actuales y estrategias de comunicación interna y externa.

Este proyecto nace como un puente y complemento práctico para las dos diplomaturas propuestas en la temática, ofreciendo un espacio dinámico de actualización a través de un ciclo de charlas abiertas. Se busca que los conocimientos teóricos adquieran un anclaje territorial directo, brindando herramientas estratégicas que mejoren la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de las cooperativas en el contexto socioeconómico actual de 2026.

2. ANTECEDENTES

- **A nivel nacional:** Universidades como la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) cuentan con un amplio recorrido en la extensión vinculada a la economía social, dictando capacitaciones específicas que combinan la teoría de la administración con la realidad de las empresas recuperadas y cooperativas de trabajo.
- **A nivel institucional:** La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) ha venido consolidando su vinculación territorial a través de su Secretaría de Investigación y Extensión. Si bien existen espacios formativos previos, se detecta la necesidad de sistematizar ciclos de charlas cortas y focalizadas que sirvan como caja de herramientas ágil para directivos y asociados del sector cooperativo local.

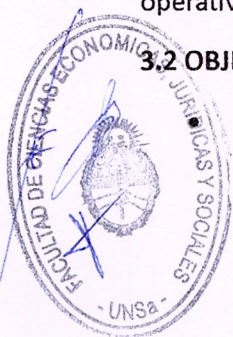
3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar un ciclo de charlas y talleres formativos enfocado en estrategias de gestión para entidades cooperativas, complementando las diplomaturas vigentes y promoviendo el fortalecimiento operativo, normativo y comercial de la economía social en la región.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un programa de encuentros presenciales/híbridos sobre ejes críticos: administración eficiente, aspectos legales/impositivos, liderazgo democrático y marketing social.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 306-26

EXPTE. N° 6169 / 2026

- Propiciar un espacio de intercambio de experiencias (networking) entre diferentes cooperativas de la provincia de Salta.
- Generar material didáctico digitalizado de libre acceso para el soporte posterior de las entidades participantes.

3.3 OBJETIVOS DE CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN

- **Para Ciencias Económicas:** Permitir que los estudiantes avanzados apliquen herramientas de gestión, análisis de costos y diseño de indicadores para el sector de la Responsabilidad Social Universitaria y la economía asociativa.

4. METODOLOGÍA

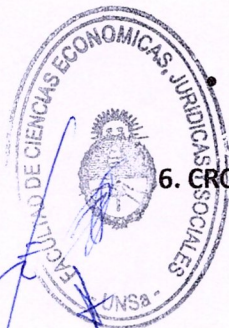
El proyecto se estructurará como un dispositivo pedagógico abierto y participativo. Se planificarán e implementarán **charlas temáticas (módulos)** de carácter teórico-práctico.

Los estudiantes de Ciencias Económicas colaborarán activamente en la detección de necesidades de las cooperativas, la logística de los encuentros y el soporte técnico durante los talleres. Los encuentros utilizarán dinámicas de taller para que cada entidad cooperativa pueda trabajar sobre sus propios casos de estudio y problemas cotidianos.

5. ACTIVIDADES

- **Mapeo y Convocatoria:** Articulación con los estudiantes de las diplomaturas, relevamiento de demandas específicas de las cooperativas locales y difusión del ciclo.
- **Desarrollo del Ciclo de Charlas:** Ejecución de los encuentros programados con profesionales invitados y docentes de la casa.
- **Sistematización y Material Pedagógico:** Compilación de las principales herramientas tratadas en las charlas para armar un dossier digital de descarga gratuita.
- **Evaluación y Cierre:** Procesamiento de encuestas de satisfacción y entrega de certificaciones oficiales de asistencia de la UNSa.

6. CRONOGRAMA





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 306-26

EXPTE. N° 6169 / 2026

Etapas	Actividad Principal	Meses de Ejecución	Responsables
Planificación	Diseño de los contenidos de las charlas, contacto con disertantes y apertura de inscripciones.	Mes 1 - Mes 2	Dirección del Proyecto y Estudiantes de Económicas
Ejecución	Dictado de los 4 encuentros del ciclo (frecuencia quincenal).	Mes 3 - Mes 4	Disertantes, Coordinación y Equipo de apoyo
Sistematización	Elaboración del dossier digital y edición de material de consulta.	Mes 4 - Mes 5	Estudiantes de Económicas y Área de Comunicación
Cierre	Evaluación final, análisis de encuestas y entrega de certificados.	Mes 6	Equipo completo

7. PRESUPUESTO

Sin presupuesto

8. RESULTADOS ESPERADOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO

- **Resultados:** Capacitación de representantes de al menos 10 cooperativas locales y entrega de certificaciones a un mínimo de 40 participantes. Publicación del dossier digital de estrategias de gestión cooperativa.
- **Evaluación:** Se medirá mediante indicadores cuantitativos (asistencia, cooperativas alcanzadas) y cualitativos (encuestas de percepción del impacto formativo al finalizar el ciclo).

9. EQUIPO

Aprovechando la base institucional del documento de referencia, se propone un esquema de trabajo con referentes de la misma casa de estudios:

- **DIRECTOR:** Esp. Oscar Maigua
- **CO- DIRECTORA:** Mg. Natalia Sánchez Pernas





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N°

306-26

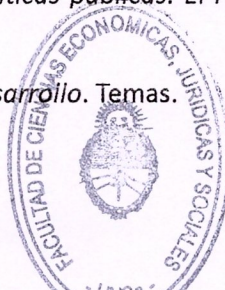
EXPTE. N° 6169 / 2026

- **COORDINADORA:** Lic. Claudia Marcela Alvarez – Auxiliar Administrativa de la Secretaría de Investigación y Extensión (FCEJyS - UNSa) , con trayectoria en planificación estratégica universitaria y trabajo territorial en campo.
- **ESTUDIANTES:** Estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSa).
- BEJARANO, Josefina Aldana: DNI: 41.219.024- Estudiante de 5to año de la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta. LU: 529.998
- CABAÑA, Octavio Andrés: DNI 42.132.134- Estudiante de 5to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. L.U.Nº 529.539.
- DIAZ ROSSETO, José Maximiliano: DNI: 44.137.127- Estudiante de 5to año de la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta. LU: 532.734
- DOMINGUEZ, Rocío Guadalupe: DNI: 43.686.954 - Estudiante de 5to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. LU: 532.265.
- GÓMEZ, Ana Belén: DNI: 42.917.010- Estudiante de 5to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. LU: 532.356.
- KOLMAN ORNELLA, Nahir : DNI: 42.502.765- Estudiante de 5to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. LU: 529.458.
- MODICA, Paula Aixa: DNI: 44.564.736- Estudiante de 4to año de la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta. LU: 533.580.
- RODRÍGUEZ, Lucas Mateo: DNI 44.269.018- Estudiante de 5to año de la carrera de Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional de Salta. L.U. N° 532.599.
- TAPIA, Franco Leonel: DNI: 43.837.309- Estudiante de 4to año de la carrera de Licenciatura en Administración en la Universidad Nacional de Salta.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Pastore, R. (2010). *La economía social y solidaria en Argentina: Del estallido de la crisis a la institucionalización de una nueva praxis*. Paidós.
- Menéndez, G. (2015). *Desarrollo y políticas públicas: El rol de la universidad y la extensión*. Universidad Nacional del Litoral.
- Kliksberg, B. (2004). *Más ética, más desarrollo*. Temas.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.